	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

Secretaría:	EDUCACIÓN	**Dirección:**	Cobertura
Número del Contrato:	Interno No. 2593 del 25 de agosto de 2025	**Informe No.:**	3
Periodo al que corresponde el presente informe:	Del 25/ 10 al 24/ 11 del 2025	**Plazo de Ejecución:**	El plazo del presente contrato es de 112 días a partir de la suscripción del acta de inicio. Sin que esta exceda el 31 de diciembre de 2025.
Contratista:	JEIMMY VIVIANA MARTINEZ MOLINA	**Supervisor:**	Luz Stella Portilla Flórez

2. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. **Organizar con las Instituciones Educativas asignadas, las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollar mensualmente en el municipio asignado, mediante el cronograma de trabajo acordado inicialmente con el rector y posteriormente, validado y refrendado mediante firma mensual.**	La PAP Jeimmy viviana martinez molina Con el fin de llevar a cabo la organización de las actividades de asistencia técnica y pedagógicas llevo a cabo el cronograma del 25 de octubre al 24 de noviembre 2025, teniendo en cuenta las necesidades de la I.E el cual fue firmado y aprobado por los Rectores, de la siguiente manera. **CE BACHILLERATO BIENESTAR RURAL**. Se realizó la presentación del cronograma de actividades, donde se socializaron las acciones previstas en el marco del proceso de inclusión educativa. Asimismo, se programaron espacios para asistencias técnicas orientadas a la socialización de la Evaluación Pedagógica y los PIAR con los docentes. Igualmente, se efectuó la revisión de los diagnósticos médicos de los estudiantes, con el fin de consolidar la información requerida para su caracterización y atención pertinente. **IE WAARRARADE** Se realizó la presentación del cronograma de actividades correspondientes al proceso de	Se justifica la labor mediante cronograma firmado por rectores del 25 de octubre al 24 de noviembre. 1. 1 Cronograma Firmado 26 de octubre 2025	En cumplimiento de la organización de las actividades de asistencia técnica y pedagógica, se dio ejecución al cronograma establecido entre el 25 de octubre y el 24 de noviembre de 2025, el cual había sido firmado y aprobado previamente por los rectores de las instituciones. Durante este periodo, en la IE Waarrarade se presentó el cronograma de actividades, se programaron las asistencias técnicas para la socialización de la Evaluación Pedagógica y los PIAR, y se realizó la revisión de los diagnósticos médicos. En la IE Alto de Cauca se llevó a cabo la presentación del cronograma, se planificaron los espacios de acompañamiento técnico dirigidos a los docentes y se efectuó la revisión de los diagnósticos médicos. Finalmente, en la IE Bachiller Bienestar Rural se socializó el cronograma de trabajo, se organizaron las asistencias técnicas enfocadas en la socialización de la Evaluación Pedagógica y los PIAR, y se adelantó la revisión de los diagnósticos médicos de los estudiantes priorizados.

	acompañamiento institucional. Asimismo, se programaron asistencias técnicas dirigidas a la socialización de la Evaluación Pedagógica y los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) con los docentes. También se llevó a cabo la revisión de los diagnósticos médicos, fortaleciendo la identificación de las necesidades educativas especiales de los estudiantes. **IE ALTO CAUCA** Se realizó la presentación del cronograma de actividades contempladas en el plan de trabajo del proyecto de inclusión educativa. De igual manera, se organizaron y programaron espacios de asistencia técnica destinados a la socialización de la Evaluación Pedagógica y los PIAR con el personal docente. Finalmente, se desarrolló la revisión de los diagnósticos médicos, permitiendo avanzar en la verificación de la información necesaria para el proceso de atención inclusiva.		
2. Realizar asesoría y asistencia técnica a docentes y directivos institucionales, de los estudiantes no caracterizados en SIMAT para definir ruta de atención, de acuerdo con las remisiones presentadas por el talento humano de la institución.	Con el objetivo de asesorar pedagógicamente en las IE establecidas, se llevó a cabo las siguientes acciones: **IE ALTO DEL CAUCA.** -Se realizaron asistencias personalizadas dirigidas a los docentes de secundaria, orientadas a la ruta de atención para los estudiantes que aún no están caracterizados en el SIMAT. Estas acciones, tanto grupales como institucionales, respondieron a las remisiones efectuadas por el coordinador, la orientadora y los docentes del nivel. El propósito fundamental fue asegurar que los estudiantes recibieran el acompañamiento pedagógico necesario, incluso si no cuentan todavía con una identificación formal en el sistema, promoviendo la detección temprana de posibles discapacidades o dificultades en el aprendizaje.	2. 1 Registro De Actividad Seguimiento_Listado_30 De septiembre 2. 2 Remisión Salud_ 30 De septiembre 3.3 Evidencia Fotográfica	Con el fin de ofrecer acompañamiento pedagógico a las instituciones educativas asignadas, se ejecutaron acciones encaminadas a fortalecer los procesos de atención e inclusión. En el CE Bachillerato Bienestar Rural se desarrollaron actividades de asesoría pedagógica orientadas a fortalecer las prácticas inclusivas. Asimismo, en la IE Guarrarade se llevaron a cabo asistencias personalizadas para los docentes de secundaria, centradas en la socialización y aplicación de la ruta de atención dirigida a los estudiantes que aún no están caracterizados en el SIMAT. Estas intervenciones, derivadas de las remisiones realizadas por el coordinador, la orientadora y los docentes, facilitaron el avance en la detección temprana de posibles discapacidades o dificultades de aprendizaje, asegurando un acompañamiento pedagógico oportuno para los estudiantes que se encuentran en proceso de identificación.
	En aras de realizar y verificar los procesos educativos de los estudiantes con discapacidad, y observar posibles novedades en los mismos la PAP Jeimmy Viviana Martinez Molina realizo verificación de la base de datos del SIMAT de los estudiantes con discapacidad, y llevó a cabo las siguientes acciones:		

3. Realizar verificación, evaluaciones pedagógicas, seguimiento y reportar las novedades de estudiantes caracterizados con discapacidad y/o talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del SIMAT, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar de acuerdo con el diagnóstico emitido por el Sector Salud y presentado por su familia, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el tránsito armónico en las Trayectorias Educativas Completas.	**CE BACHILLERATO BIENESTAR RURAL.** Con el fin de revisar los procesos educativos de los estudiantes con discapacidad y detectar posibles novedades, la PAP Jeimmy Viviana Martínez Molina llevó a cabo la verificación de la base de datos del SIMAT y adelantó las siguientes acciones: Se revisó la información del SIMAT, confirmando un total de nueve (9) estudiantes caracterizados: cuatro (4) con discapacidad intelectual, tres (3) con discapacidad múltiple y uno (1) con discapacidad física. Se verificó la documentación disponible en las carpetas físicas, incluyendo diagnósticos y seguimientos previamente solicitados a los padres de familia. Se realizó observación y seguimiento en el aula a un estudiante caracterizado que aún no cuenta con evaluación pedagógica. Se brindó orientación en la elaboración de dicha evaluación, con el fin de avanzar en el proceso de caracterización y asegurar una atención educativa adecuada. **IE. GUARRARADE.** Se realizó la revisión de la base de datos del SIMAT, identificando un total de nueve (11) estudiantes caracterizados: cinco (5) con discapacidad intelectual, cinco (5) con discapacidad múltiple y uno (1) con discapacidad auditiva usuario de señas. Se revisó la documentación existente en las carpetas físicas, donde reposan diagnósticos y seguimientos previamente solicitados a los padres de familia. Se efectuó observación y seguimiento en el aula a un estudiante caracterizado que aún no cuenta con evaluación pedagógica. Se brindó orientación y acompañamiento en la construcción de dicha evaluación, con el propósito de fortalecer el proceso de caracterización y garantizar una atención educativa acorde a las necesidades del estudiante. **IE ALTO CAUCA.** Durante la jornada de acompañamiento se llevó a cabo la revisión de la base de datos del SIMAT, evidenciando trece (13) estudiantes caracterizados. De ellos, cuatro (4) presentan discapacidad intelectual, ocho (8) discapacidad múltiple, dos (2) son usuarios de Lengua de Señas Colombiana (LSC) y uno (1) discapacidad física. Se revisaron las carpetas físicas de los estudiantes, donde se constató la existencia de diagnósticos y	Se justifica la labor mediante acta, evidencias fotográficas y listado de asistencia: 3. 1 Registro De Actividad_ 27 De octubre 3. 2 Registro De Actividad _28 De octubre 3. 3 Registro De Actividad _29 De octubre 3. 4 Registro De Actividad _30 De octubre 3. 5 Registro De Actividad _ Seguimiento En Salud _31 De octubre 3. 6 Registro De Actividad _31 De octubre 3. 7 Registro De Actividad _5 De noviembre 3. 8 Registro De Actividad _6 De noviembre. 3. 9 Registro De Actividad _7 De noviembre. 3. 10 Registro De Actividad _10 De noviembre 3. 11 Registro De Actividad _11 De noviembre 3. 12 Registro De Actividad _11 De noviembre 3. 13 Registro De Actividad _12 De noviembre 3. 14 Registro De Actividad _12 De noviembre 3. 15 Registro De Actividad Verificación Simat Soportes_13 De noviembre 3. 16 Registro De Actividad _18 De noviembre 3. 17 Registro De Actividad _19 De noviembre 3. 18 Registro De Actividad _20 De noviembre 3. 19 Registro De Actividad _24 De noviembre 3. 20 Registro De Actividad _ 27 De noviembre. 3. 21 Evidencia Fotográfica	Con el propósito de verificar los procesos educativos de los estudiantes con discapacidad y detectar posibles novedades en su atención, la Profesional de Apoyo Pedagógico Jeimmy Viviana Martínez Molina realizó una revisión exhaustiva de la base de datos del SIMAT y de las carpetas físicas en las instituciones educativas asignadas, complementando estas acciones con acompañamiento en aula, seguimiento a estudiantes y orientación para la creación de evaluaciones pedagógicas. En el CE Bachillerato Bienestar Rural se constató la caracterización de nueve (9) estudiantes —cuatro (4) con discapacidad intelectual, tres (3) con discapacidad múltiple y uno (1) con discapacidad física—, efectuando seguimiento a los casos sin evaluación pedagógica y solicitando documentación pendiente a los padres. En la IE Guarrarade se verificó la información de nueve (9) estudiantes caracterizados —cuatro (4) con discapacidad intelectual, cinco (5) con discapacidad múltiple y uno (1) sin soporte documental—, desarrollando acompañamiento en aula y una reunión con la docente orientadora para revisar registros físicos y requerir soportes médicos faltantes. Finalmente, en la IE Alto Cauca se identificaron trece (13) estudiantes —cuatro (4) con discapacidad intelectual, ocho (8) con discapacidad múltiple, dos (2) usuarios de Lengua de Señas Colombiana y uno (1) con discapacidad física—, realizando acompañamiento pedagógico, verificación de carpetas y solicitud de diagnósticos y seguimientos pendientes, fortaleciendo el control y la actualización institucional.

	seguimientos aportados por los padres de familia. Se desarrollo acompañamiento de aula , observación y seguimiento en el aula a un estudiante caracterizado que aún no cuenta con evaluación pedagógica. Para dar continuidad al proceso, se brindó asesoría y acompañamiento en la elaboración de dicha evaluación, contribuyendo al fortalecimiento de la caracterización institucional y a la atención inclusiva del estudiante.		
4. Realizar asesoría y asistencia técnico-pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas, para el acompañamiento y seguimiento en estrategias pedagógicas del PIAR del estudiante caracterizado en SIMAT con discapacidad y actividades DUA, orientando oportunamente a docentes, directivos docentes y todo el personal de planta de los EE del municipio asignado en las actividades relacionadas con la población con discapacidad y talentos excepcionales.	Con el propósito de garantizar una asesoría y asistencia técnico-pedagógica permanente en las instituciones educativas asignadas, se desarrollaron las siguientes acciones: **CE Bachillerato Bienestar Rural** Se llevó a cabo una asistencia técnica en educación inclusiva, dirigida al equipo docente, orientada al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas mediante la revisión y orientación en la elaboración de las Evaluaciones Pedagógicas y los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR). Esta acción permitió reforzar la comprensión de la normativa vigente y su aplicación en los procesos de atención a estudiantes con discapacidad. **IE Waarrarade** Se realizó una asistencia técnica al docente del grado 9°, brindando orientación puntual para la creación y ajuste de la Evaluación Pedagógica y del PIAR correspondiente, asegurando la coherencia del instrumento frente a las necesidades del estudiante. Durante el acompañamiento se apoyó la construcción del material evaluativo, ofreciendo asesoría personalizada desde un enfoque inclusivo. **IE Alto Cauca** Se desarrollaron diversas asistencias técnicas individualizadas: Al docente del grado 8°, se orientó la elaboración de la Evaluación Pedagógica y del PIAR, garantizando su pertinencia frente a las características del estudiante. Al docente del grado 10°, se brindó asesoría personalizada para el diseño del instrumento evaluativo y la estructuración del PIAR. Al docente del grado 11°, se realizaron dos asistencias específicas enfocadas en la construcción de la Valoración Pedagógica y del PIAR, fortaleciendo las prácticas pedagógicas inclusivas desde la identificación de necesidades educativas y la definición de ajustes razonables.	4. 1 Registro De Actividad_ 27 De octubre 4. 2 Registro De Actividad _28 De octubre 4. 3 Registro De Actividad _29 De octubre 4. 4 Registro De Actividad _30 De octubre 4. 5 Registro De Actividad _ Seguimiento En Salud _31 De octubre 4. 6 Registro De Actividad _31 De octubre 4. 7 Registro De Actividad _5 De noviembre 4. 8 Registro De Actividad _6 De noviembre. 4. 9 Registro De Actividad _7 De noviembre. 4. 10 Registro De Actividad _10 De noviembre 4. 11 Registro De Actividad _11 De noviembre 4. 12 Registro De Actividad _11 De noviembre 4. 13 Registro De Actividad _12 De noviembre 4. 14 Registro De Actividad _12 De noviembre 4. 15 Registro De Actividad Verificación Simat Soportes_13 De noviembre 4. 16 Registro De Actividad _18 De noviembre 4. 17 Registro De Actividad _19 De noviembre 4. 18 Registro De Actividad _20 De noviembre 4. 19 Registro De Actividad _24 De noviembre 4. 20 Registro De Actividad _ 27 De noviembre. 4. 21 Evidencia Fotográfica	Con el propósito de brindar asesoría y asistencia técnico-pedagógica en las instituciones educativas priorizadas, se realizaron revisiones detalladas de las bases de datos del SIMAT y de las carpetas físicas de los estudiantes caracterizados, verificando diagnósticos, seguimientos y soportes médicos. En el CE Bachillerato Bienestar Rural se identificaron nueve (9) estudiantes caracterizados —cuatro (4) con discapacidad intelectual, tres (3) con discapacidad múltiple y uno (1) con discapacidad física—, efectuando además seguimiento a los casos que no cuentan con evaluación pedagógica para su correspondiente elaboración. En la IE Guarrarade se confirmó la caracterización de nueve (9) estudiantes —cuatro (4) con discapacidad intelectual, cinco (5) con discapacidad múltiple y uno (1) sin soporte documental—, adelantando reunión con la docente orientadora para la verificación de los registros físicos. Finalmente, en la IE Alto Cauca se identificaron trece (13) estudiantes caracterizados —cuatro (4) con discapacidad intelectual, ocho (8) con discapacidad múltiple, dos (2) usuarios de Lengua de Señas Colombiana y uno (1) con discapacidad física—, fortaleciendo así el seguimiento institucional y la claridad sobre los documentos de soporte requeridos.

5. Participar de las actividades que se programen desde el área de Cobertura, tendiente al fortalecimiento del acceso y permanencia en el sistema educativo de NNJA de los EE de los 12 municipios no certificados del Departamento de Risaralda.	Con el fin de participar de las actividades que se programen desde el área de Cobertura la PAP Jeimmy Viviana Martinez Molina llevó a cabo las siguientes acciones: -Capacitación con líder de proceso de inclusión INSOR	Se justifica la labor mediante acta, evidencias fotográficas y listado de asistencia: 5.1 Registro de actividad Listado de asistencia (21/11/2025) 5.2 Registro de actividad Listado de asistencia (23/11/2025) 5. 3 Registro Fotográfico.	Con el fin de participar activamente en las actividades programadas por el área de Cobertura, la PAP Jeimmy Viviana Martínez Molina realizó una capacitación con el grupo profesional del proceso de inclusión de la SED Risaralda, fortaleciendo así sus conocimientos y estrategias para el acompañamiento técnico-pedagógico en las instituciones educativas.
6. Participar en el Comité de Discapacidad institucional y en las Comisiones de evaluación y promoción, cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales.	Para llevar a cabo el cumplimiento de esta obligación en las IE asignadas, la PAP Jeimmy Viviana Martinez Molina llevó a cabo las siguientes actividades: <u>IE GUARRARADE</u> -Se realizo seguimiento de los procesos educativos de inclusión desde el comité de inclusión.	Se justifica la labor mediante acta, evidencias fotográficas y listado de asistencia 6. 1. Registro De Actividad 13 De noviembre 6. 2. Registro Fotográfico.	La Profesional de Apoyo Pedagógico (PAP) Jeimmy Viviana Martínez Molina ejecutó acciones clave para robustecer los procesos de inclusión y convivencia escolar. En la IE Guarrarade, se gestionó la articulación con el profesional de AZ Proyectos Educativos para el análisis de los estudiantes con discapacidad como una instancia de apoyo institucional esencial. Paralelamente, en la IE Alto Cauca, se constituyó a la segunda reunión del Comité de Inclusión y Convivencia con la participación activa de la comunidad educativa, donde se socializaron sus funciones normativas y se abordaron casos específicos que demandan seguimiento, garantizando así una atención integral y promoviendo ambientes escolares respetuosos e inclusivos.
7. Adelantar en el marco de las escuelas de familia, 2 actividades de concientización sobre la creación de condiciones pedagógicas y sociales favorables para los aprendizajes de los estudiantes con discapacidad según la educación inclusiva y ruta de atención; complementándose con asesorías y seguimientos mensuales a las familias y/o acudientes.	Para llevar a cabo el cumplimiento de esta obligación en la IE asignada, la PAP} Jeimmy Viviana Martinez Molina llevará a cabo las siguientes actividades: <u>CE BIENESTAR EN BACHILLERATO BIENESTAR RURAL</u> Se llevo a cabo reunión con madre de familia para activación de ruta en salud con el propósito de ofrecerle asesoramiento específico y detallado sobre la normatividad de la Ley de Inclusión vigente, la cual respalda el proceso educativo del menor. <u>IE ALTO CAUCA.</u> -Se llevó a cabo una reunión de seguimiento con la madre de familia del estudiante con el propósito de ofrecerle asesoramiento específico y detallado sobre la normatividad de la Ley de Inclusión vigente, la cual respalda el proceso educativo del menor. Además, durante el encuentro, se procedió a la revisión y análisis del diagnóstico del estudiante, asegurando la comprensión mutua de las necesidades y los pasos a seguir.	7. 1 Registro De Actividad Listado_31 De octubre. 7. 2. Registro De Actividad 13 De noviembre 7. 3 Evidencia Fotográfica	Con el propósito de fortalecer el enfoque de educación inclusiva y avanzar en las acciones contempladas dentro de las Escuelas de Familia, se desarrollaron asesorías individuales con acudientes de estudiantes con discapacidad en las instituciones educativas Alto del Cauca y Guarrarade. En la IE Alto del Cauca se realizó una primera asesoría con la acudiente de un estudiante con discapacidad, mientras que en la IE Guarrarade se llevó a cabo una segunda asesoría con la madre de familia de otro estudiante. Estas actividades tuvieron como eje central la actualización de diagnósticos y la socialización del Decreto 459 de 2024, el cual busca consolidar la alianza familia–escuela como un componente clave del proceso educativo, promoviendo una colaboración activa y corresponsable entre ambas partes. Dicho decreto reconoce el papel fundamental de las familias en el desarrollo integral de los estudiantes y establece lineamientos para que esta alianza se traduzca en acciones concretas que fortalezcan su trayectoria educativa. La intervención respondió a la necesidad de generar conciencia sobre la importancia de crear condiciones pedagógicas y sociales adecuadas que garanticen el aprendizaje y la participación efectiva de los

			estudiantes con discapacidad.
8. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quiénes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa.	La PAP presenta oportunamente cada mes informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual. CE BACHILLERATO BIENESTAR RURAL. IE GUARRARADE IE ALTO CAUCA	Informe #3 – Evidencias del 25 de octubre al 24 de noviembre de 2025 Acta Parcial (formato PDF) Informe de Actividades (formato PDF) Registro de Actividades (formato PDF) Evidencias Unificadas (formato PDF) Durante el periodo comprendido entre el 25 de octubre al 24 de noviembre de 2025, se llevaron a cabo diversas actividades planificadas según el cronograma de trabajo establecido, orientadas al cumplimiento de los objetivos institucionales y de formación. Las acciones desarrolladas fueron registradas, organizadas y documentadas, con el fin de mantener la trazabilidad y respaldo de cada proceso ejecutado. Evidencia Fotográfica IE Alto Del Cauca Registro Fotográfico IE Waarrarade Registro Fotográfico} Ce Bbr	Mensualmente, una vez el informe de la P.A.P haya sido revisado y aprobado, será publicado oportunamente en el SECOP II. Adicionalmente, se enviará una copia impresa y una versión digital en formato PDF al área de contratación de la SED.

ACTIVIDADES DECRETO 1421 REALIZADAS EN EL PERIODO DEL 25 DE OCTUBRE AL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2025 EN LA IE. AGRICOLA ALTO DEL CAUCA

Historias escolares revisadas y evolucionadas	13
Evaluaciones Pedagógicas	6
Estudiantes con diagnostico (Dx)	13
Formato de seguimiento al estudiante	5
Remisiones al sector salud	1
PIAR	2 drive I. E
Remisiones recibidas de docentes	1
Escuelas de familias	0

ATENCIÒN A DOCENTES SEPTIEMBRE

IE AGRICOLA ALTO DEL CAUCA	**Total**	**H**	**M**
Docentes atendidos (# TOTAL de docentes institucionales)	21	7	14
Capacitaciones grupales presenciales atendidas	2	7	14
Asesorías individuales a docentes	5	3	2

Participación en Consejo Académico	0	0	0
Participación en Comisión de Evaluación	0	0	0
Participación en Comité de Inclusión, Diversidad e Interculturalidad	1	1	3

PERIODO	FAMILIAS ATENDIDAS	H	M
OCTUBRE	1	0	1

IE BACHILLERATO BIENESTAR RURAL

Historias escolares revisadas y evolucionadas	9
Evaluaciones Pedagógicas	1
Estudiantes con diagnostico (Dx)	9
Formato de seguimiento al estudiante	2
Remisiones al sector salud	0
PIAR	3 drive I. E
Remisiones recibidas de docentes	0
Escuelas de familias	1

ATENCIÒN A DOCENTES SEPTIEMBRE

IE BACHILLERATO BIENESTAR RURAL	Total	H	M
Docentes atendidos (# TOTAL de docentes institucionales)	24	12	12
Capacitaciones grupales presenciales atendidas	2	2	4
Asesorías individuales a docentes	2	4	1
Participación en Consejo Académico	0	0	0
Participación en Comisión de Evaluación	0	0	0
Participación en Comité de Inclusión, Diversidad e Interculturalidad	1	1	3

PERIODO	FAMILIAS ATENDIDAS	H	M
OCTUBRE	0	0	0

IE WAARRARADE

Historias escolares revisadas y evolucionadas	11

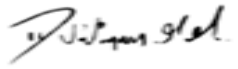
	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Versión: 0	Vigencia 09-2012

Evaluaciones Pedagógicas	7
Estudiantes con diagnostico (Dx)	11
Formato de seguimiento al estudiante	3
Remisiones al sector salud	1
PIAR	4 DRIVE I. E
Remisiones recibidas de docentes	0
Escuelas de familias	0

ATENCIÒN A DOCENTES SEPTIEMBRE

IE WAARRARADE	Total	H	M
Docentes atendidos (# TOTAL de docentes institucionales)	13	6	7
Capacitaciones grupales presenciales atendidas	0	0	0
Asesorías individuales a docentes	3	2	1
Participación en Consejo Académico	0	0	0
Participación en Comisión de Evaluación	0	0	0
Participación en Comité de Inclusión, Diversidad e Interculturalidad	1G	2	2

PERIODO	FAMILIAS ATENDIDAS	H	M
OCTUBRE	0	0	0



JEIMMY VIVIANA MARTINEZ MOLINA
NOMBRE CONTRATISTA
C.C. 1.033.679.130

Informe # 3 del 25 de octubre al 24 de noviembre
de 2025. Contrato interno 2593. Programa Discapacidad y Talentos de Risaralda